

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de veintiún ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicio 00:00 horas) a la Sesión de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, sábado primero de abril de 2023 y siendo las cero horas del día del sábado uno de abril de 2023, vamos a pasar con el punto número uno lista de asistencia. Buenos días Diputadas y Diputados ya, Diputada secretaria sírvase a pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Diputado Presidente. "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, presenta justificante; Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante; Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, presenta justificante; Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, presenta justificante; Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón”. **tenemos quórum Diputado Presidente.**

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL 01 DE ABRIL DE 2023		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	JUSTIFICA
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	JUSTIFICA
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	JUSTIFICA

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	JUSTIFICA
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Para que quede constancia en actas en la sesión inició a las 00:15 minutos. En consecuencia, se abre la sesión (timbre), toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de esta Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es **aprobado por mayoría.**

(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2023)

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

En los términos del artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **el Orden del Día para la Sesión de Instalación de fecha 01 de abril de 2023 a las 00:01 horas en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo,** queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA;

IV.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

1.- De la Mesa Directiva, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

Para conocimiento de la Asamblea.

CITA;

Se cita a las Diputadas y los Diputados de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria Virtual para el día martes 4 de abril de 2023, a las 12:00 horas, a través de la plataforma zoom cloud meetings.**

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

- EL C. DIP. PRESIDENTE: En consecuencia, **se declara aprobado el orden del día.** A continuación, solicito a las Diputadas y los Diputados y público asistente

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente:

“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”. Punto número

cuatro: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, pueden tomar asiento.

Continuando con el siguiente apartado, **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Vigésimo Cuarta Legislatura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente. **Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.**

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente

ACUERDO, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.

3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para la loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de **abril** los días **1 (instalación), 4 y 13**; en el mes de **mayo** los días **11 y 25**; en el mes de **junio** los días **8 y 22**; y en el mes de **julio** los días **6 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).**

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año 2023.

MANUEL GUERRERO LUNA

PRESIDENTE

ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

SECRETARIA

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADO POR LA
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ)**

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE
EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.**

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de **abril** los días **1 (instalación), 4 y 13**; en el mes de **mayo** los días **11 y 25**; en el mes de **junio** los días **8 y 22**; y en el mes de **julio** los días **6 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente)**.

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año 2023.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE**

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
SECRETARIA**

(CONCLUYE ACUERDO)

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día, **se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, a Sesión Ordinaria Virtual el día 04 de abril de 2023, a las 12:00 horas,** a través de la Plataforma Zoom **y siendo las 00:23 minutos del día 01 de abril del 2023 se levanta la sesión.**